

INTRODUCCION

Al redactarse el Plan General de Ordenación Urbana de Almería (1970) se ha dispuesto de una información, bastante actualizada, que abarca en gran parte a toda la provincia.

En esta información han colaborado diferentes organismos:

Ayuntamiento de Almería.

Dirección General de Urbanismo.

Delegación Provincial de Industria.

Delegación Provincial del I.N. de Estadística.

Delegación de Hacienda.

Jefatura de Obras Públicas.

Jefatura Regional de Carreteras.

Dirección General de Carreteras.

Instituto Geográfico Catastral.

Dirección General de Bellas Artes,

Jefatura del Distrito Forestal.

Delegación Provincial de Turismo.

Diversas entidades, empresas y corporaciones privadas.

La información directa ha sido incorporada para llenar numerosos vacios y como sistema de comprobación de datos dudosos o contradictorios, cuando ha sido posible.

El presupuesto de un Plan General no permite llegar muy lejos. Por otra parte, hay hechos de una evidencia tan escandalosa que no existe dificultad alguna para establecer unas bases de planeamiento con claras posibilidades de progreso. Posibilidades que dependen del grado de aplicación del Plan General.

EQUIPO REDACTOR DEL PLAN DE ORDENACION

URBANISTAS: A. Orbe...... Arquitecto.

J. Barroso.... Arquitecto. J.J. Barroso.. Arquitecto. M. Gaviria.... Sociólogo.

INGENIEROS: A. Sarabia.... Ingeniero de

Caminos.

J. Orbe...... Ingeniero de

Montes.

R. López de Lucio.... In-

geniero de Minas.

ECONOMISTAS: R. Moyano.

ABOGADO:

L. Enrique de Salamanca.

MEDICO:

J. Ubalde..... Psiquiatría.

Fotografía: PEREZ SIQUIER Reprografía: SAFER

